

Ayuntamiento Jocotitian Constitucional 2016-2018



ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/FISMDF-086/AD-067/2017 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE RUMBO A LAS ESCUELAS

UBICACIÓN:

BARRIO LA VENTA-SANTIAGO YECHE

NÚMERO DE CONTROL: FISMDF/086/2017

VOLÚMENES CONTRATADOS: 4 POSTES

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACION DE LINEA EN MEDIA Y BAJA TENSION, COLOCACION DE POSTES DE CONCRETO REFORZADO, COLOCACION DE TRANSFORMADOR DE 25 K.V.A. Y PAGO DE TRAMITE ANTE C.F.E.

CONTRATISTA: INGENIERIA APCPE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: IAP130213RT3.

IMPORTE DEL' CONTRATO	CON I.V.A.	149,986.34	SIN I.V.A.	129,298.57
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	149,970.52	SÍN I.V.A.	129,284.93
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	15.82	SIN I.V.A.	13.64

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 4 POSTES

CONVENIO No.:		IMPORTE DEL CONVENIO:	
	PLAZO DE	EJECUCION CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO:	09-sep-17	FECHA DE TERMINACION:	07-nov-17
	PLAZ	O DE EJECUCION REAL	er er er er er er er er e r er
FECHA DE INICIO:	11-sep-17	FECHA DE TEDAMANA CIONA	04 nove 17

Hoja I de 3



Ayuntamiento Jocotitian Constitucional 2016-2018



RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON	IMPORTE DE AMORTIZACION	RETENCIONES	NETO A PAGAR
110.	DEL	AL	I.V.A.	CON I.V.A.	LEGALES	
ANTICIPO					***************************************	0.00
1	11-sep-17	09-oct-17	140,912,57	0.00	0.00	140,912.57
2	22-oct-17	23-nov-17	9,057.95	0,00	0.00	9,057.95
	TOTAL DE ES	TIMACIONES	149,970,52	0.00	0.00	149,970,52

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES A M O R T I Z A C I Ó N		CÁLCULO DE ESTIMACIONES		
		IMPORTE DE LA OBRA		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 0.00	EJECUTADA CON I.V.A.;	\$149,970.52	
I.V.A.:	\$ 0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00	
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 0.00	SUBTOTAL:	\$149,970.52	
		MENOS RETENCIÓNES:	\$ 0.00	
RETENCIONES LEGALES		TOTAL A PAGAR:	\$149,970.52	
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA	!	'		
REQUERIDOS 2%	\$ 0.00			
CAMARA 0.5%	\$ 0.00			
I.C.I.C. 0.2%	\$0.00			
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00			

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE <u>EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS</u>, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.



Ayuntamiento Jocotitlán Constitucional 2016-2018



GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: MAPFRE FIANZAS, S.A.

No. DE FIANZA: 31700020412

IMPORTE: 14,998,63 VIGENCIA:

FECHA: 07-11-2017

DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANÍFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FISMDF-086/AD-067/2017.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE **2017**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OR EL MUNICIPIO

ALAYUNTAN PETO CONSTITUCIONAR 🛶 LOCCO (PLAN, MEX.

26/11-20/18

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TNG, JASCIEL NAVA BECERRIL

POR LA EMPRESA

ADMINISTRADOR UNICO

GUILLERMO CAST MEDA MARTINEZ

SUPERVISOR DE OBRA

ING. ERMAN NAVA BECERRIL

SUPERINTENDENTE DE OBRA